

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 21.575
Nombre comercial: CHAS 5G

Titular:

CHEMINOVA AGRO. S.A.
 Pº Castellana, 257. 5º.
 28046
 MADRID

Fabricante:

CHEMINOVA A/S
 Thyboronvej 78 P.O. Box 9
 DK-7620 Lemvig
 DINAMARCA

Fecha de inscripción: 17/06/1997

Fecha de caducidad: 31/01/2018

Tipo de envase:

Bolsas de 1 kg con caja exterior de cartón y sacos de 5 y 25 kg.

Composición: CLORPIRIFOS 5% (ESP V) [GR] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO [GR]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Algodonero	GUSANOS BLANCOS	8-9,5 Kg/ha	NP
(2) Algodonero	GUSANOS DE ALAMBRE	8-9,5 Kg/ha	NP
(3) Algodonero	GUSANOS GRISES	8-9,5 Kg/ha	NP
(4) Algodonero	LARVAS DE DIPTEROS	8-9,5 Kg/ha	NP
(5) Fresal	GUSANOS BLANCOS	8-9,5 Kg/ha	NP
(6) Fresal	GUSANOS DE ALAMBRE	8-9,5 Kg/ha	NP
(7) Fresal	GUSANOS GRISES	8-9,5 Kg/ha	NP
(8) Fresal	LARVAS DE DIPTEROS	8-9,5 Kg/ha	NP
(9) Girasol	GUSANOS BLANCOS	8-9,5 Kg/ha	NP
(10) Girasol	GUSANOS DE ALAMBRE	8-9,5 Kg/ha	NP
(11) Girasol	GUSANOS GRISES	8-9,5 Kg/ha	NP
(12) Girasol	LARVAS DE DIPTEROS	8-9,5 Kg/ha	NP
(13) Hortícolas	GUSANOS BLANCOS	8-9,5 Kg/ha	NP
(14) Hortícolas	GUSANOS DE ALAMBRE	8-9,5 Kg/ha	NP
(15) Hortícolas	GUSANOS GRISES	8-9,5 Kg/ha	NP
(16) Hortícolas	LARVAS DE DIPTEROS	8-9,5 Kg/ha	NP
(17) Maíz	GUSANOS BLANCOS	8-9,5 Kg/ha	NP
(18) Maíz	GUSANOS DE ALAMBRE	8-9,5 Kg/ha	NP

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 21.575
Nombre comercial: CHAS 5G

(19) Maíz	GUSANOS GRISES	8-9,5 Kg/ha	NP
(20) Maíz	LARVAS DE DIPTEROS	8-9,5 Kg/ha	NP
(21) Remolacha azucarera	GUSANOS BLANCOS	8-9,5 Kg/ha	NP
(22) Remolacha azucarera	GUSANOS DE ALAMBRE	8-9,5 Kg/ha	NP
(23) Remolacha azucarera	GUSANOS GRISES	8-9,5 Kg/ha	NP
(24) Remolacha azucarera	LARVAS DE DIPTEROS	8-9,5 Kg/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Una única aplicación/campaña.

Momento de aplicación: Durante la siembra.

El terreno debe estar libre de terrones y limpio de malas hierbas y restos de cultivos anteriores, antes de la aplicación de CHAS 5G.

El producto debe aplicarse localizando los gránulos a una profundidad mínima de 5 cm en todos los cultivos autorizados.

Método de aplicación: Incorporación al suelo mediante tractor con equipo dispensador.

Específicos (13), (14), (15), (16) Se incluye hortalizas de bulbo, de raíz, de hoja y de fruto.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe 5: Para proteger a las aves y a los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo, asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del operador:

Se utilizarán guantes y ropa de protección química de tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005+A1:2009, y mascarilla tipo FP2, P2 ó similar tanto en carga como en aplicación.

En la limpieza y manejo del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en

la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Acuático agudo 1

Símbolos y pictogramas: GHS09

Frases de riesgo: H410, EUH 208, EUH 210, EUH 401

Consejos de prudencia: P102, P261, P262, P273, P391, P501, P309+P311+P101

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 21.575
Nombre comercial: CHAS 5G

Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta de este producto deberá figurar la indicación siguiente: "Contiene anhídrido maleico (nº CAS: 108-31-6). Puede provocar una reacción alérgica".
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.